

REGLAMENTO

MARCHA CIUDAD VALENCIA. GRAN FONDO INTERNACIONAL 1 de Junio de 2019

Artículo 1- Normativa

La Marcha Ciudad de Valencia Gran Fondo Internacional, es una marcha ciclodeportiva acogida en el “Reglamento de cicloturismo-ciclismo para todos” de la Real Federación Española de Ciclismo y regulada en su artículo 9 que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, **excluyendo la competición**. La prueba **se regirá por la instrucción** de la Dirección General de Tráfico **vigente en su momento**. Para lo no establecido en este Reglamento, se aplicará la normativa en vigor de la RFEC.

La Marcha ciclodeportiva se disputará con el tráfico cerrado a los usuarios ajenos a la prueba y gozarán del uso de las vías **en el espacio comprendido entre los agentes de la autoridad que porten las banderas roja y verde, y se circulará sin invadir el carril contrario**. Los tramos de circulación ordinaria permanecerán abiertos al tráfico general. En todo momento respetarán las órdenes de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Artículo 2.- Recorrido y Horario

La XIV Marcha Ciudad de Valencia Gran Fondo Internacional, se celebra el 1 de junio de 2019 y contempla 3 opciones de distancia, 190 km, 105 km y 76 km.

La salida y llegada de las 3 distancias, será desde la Marina de València (Puerto de Valencia), junto al Edificio EDEM. La participación está abierta a todo ciclista que el día de la prueba tenga al menos 16 años cumplidos.

La salida se realizará en tres grupos:

GRUPO 01 SALIDA 7:30 h (pulsera roja)

- Media comprendida entre 33 km/h y 28 km/h
- Recorridos que pueden optar a esta media: 190 km y 105 km
- **Corte de paso recorrido 190 km en el Km 71,090 (punto de separación de ambos recorridos): 10:10 horas**
- Hora límite de entrada a meta:
 - Recorrido 105 km: 11:16 h (grupo de entrada a meta: 01.01) Dorsal Azul
 - Recorrido 190 km: 14:16 h (grupo de entrada a meta: 01.02) Dorsal Rojo

GRUPO 02 SALIDA 8:00 h (pulsera azul)

- Media comprendida entre 28 km/h y 24 km/h
- Recorridos que pueden optar a esta media: 190 km y 105 km
- **Corte de paso recorrido 190 km en el Km 71,090 (punto de separación de ambos recorridos): 11:05 horas**
- Hora límite de entrada a meta:
 - Recorrido 105 km: 12:23 h (grupo de entrada a meta: 02.01) Dorsal Azul
 - Recorrido 190 km: 15:53 h (grupo de entrada a meta: 02.02) Dorsal Rojo

GRUPO 03 SALIDA 8:30 h (pulsera verde)

- Media comprendida entre 24 km/h y 20 km/h
- Recorrido 76 km
- **Hora límite de llegada al km 36,97 (avituallamiento): 10:20 horas**
- Hora límite de entrada a meta:
 - Recorrido 76 km: 12:23 h (grupo de entrada a meta: 02.01) Dorsal Verde

- Ver rutómetros con los puntos de paso y el detalle de momentos de paso del primer y último participante en función del grupo de salida y distancia elegida.

MUY IMPORTANTE:

- Los participantes de las distancias 190 km y 105 km, **deberán elegir el grupo de salida que se adapte realmente a su preparación física.**
- Todos los participantes deberán ir dentro del dispositivo correspondiente a su grupo, es decir, entre los agentes de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil) que señalizan el inicio y final del espacio cerrado al tráfico. El inicio lo marca el bandera roja y el final el bandera verde.
- Ningún participante podrá rebasar al bandera roja de su grupo.
- Durante la marcha, aquellos que no puedan seguir el ritmo marcado en su grupo y sean rebasados por el bandera verde, quedarán fuera de carrera, por lo que deberán bajar ritmo y circular sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.
- En el caso que circule por detrás el grupo de ritmo inferior, estos podrán incorporarse a su paso, teniendo en cuenta que hasta ese momento de incorporación, deberán circular sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.
- **Los participantes que queden fuera de carrera** serán atendidos en la medida de lo posible por la organización. Al circular con tráfico totalmente abierto, **deberán hacerlo con precaución, sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.**

Se advierte a todos los participantes:

- La Marcha no es una competición.
- Se debe circular por la derecha, no invadiendo el sentido contrario de la circulación.
- Los recorridos transcurren en su mayor parte por carreteras secundarias sin arcén, por lo que se debe extremar la precaución.
- Los puertos tienen bajadas prolongadas en los que existen algunas curvas peligrosas, tramos en los que se debe extremar la precaución.
- Los recorridos están señalizados por la organización.
- No tirar nada al suelo, utilizar los contenedores y papeleras situados en los avituallamientos. Durante la ruta, guardarlo en el bolsillo hasta llegar al avituallamiento o meta. **Cuida, protege y respeta la naturaleza.** Parque Natural de la Sierra Calderona, patrimonio natural de todos.
- **Todos los participantes que queden fuera de carrera, deben recordar que circulan con tráfico abierto y deben respetar todas las normas de circulación y señales de tráfico, como si de un usuario normal se tratara.**
- En todo momento están obligados a respetar las órdenes de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Artículo 2- Inscripción

La inscripción es personal e intransferible.

Las tres distancias tienen el mismo precio, que varía según franja de inscripción, siendo;

- **1 a 31 de Enero:**
Ciclistas Federados RFEC: 35€
Ciclistas NO Federados: 45€ (incluye licencia de un día)
- **1 de Febrero a 15 de Abril:**
Ciclistas Federados RFEC: 45€
Ciclistas NO Federados: 55€ (incluye licencia de un día)
- **16 de Abril a Mayo o cierre inscripciones:**
Ciclistas Federados RFEC: 65€
Ciclistas NO Federados: 75€ (incluye licencia de un día)

Cambios permitidos hasta el 30 de abril:

- Distancia
- Talla maillot

Estos cambios los realizará el propio participante, con el código que al finalizar correctamente el proceso de inscripción, recibe por mail con este fin.

La inscripción incluye:

- **Maillot oficial del evento.** Este maillot que es de calidad es **de uso obligatorio en la Marcha.**
- Cena el día anterior a la Marcha, en la zona de instalaciones (viernes día 31 de mayo).
- El día de la Marcha, sábado día 1 de junio, en la zona de instalaciones:
 - Desayuno
 - Almuerzo
 - Consigna y parking bicis
 - Masaje recuperador

No se enviará maillot al domicilio, el único día hábil para recogerlo será el 31 de mayo y 1 de junio.

En nuestra marcha todos los participantes deben estar asegurados, ya sea a través de la RFEC-Real Federación Española de Ciclismo (los federados), o bien contratando el seguro proporcionado por la organización (los no federados).

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. **El participante en el momento de su inscripción y participación, manifiesta encontrarse físicamente apto para la Marcha.**

Artículo 3- Procedimiento de Inscripción.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.marchaciudadvalencia.es. **NO SE ACEPTARÁN inscripciones el mismo día de la marcha.** Todos los participantes deberán haberse inscrito previamente a través de la web. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. **Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles.**

Excepcionalmente, en casos justificados podrá realizarse el cambio de nombre, siempre que se solicite con un mes de antelación. En este caso habrá un coste adicional de 5€ y habrá que solicitarlo por mail a info@marchaciudadvalencia.com

Artículo 4- Recogida de dorsal.

El dorsal, bolsa del corredor e instrucciones de advertencia a los participantes, se recogerá en la zona de instalaciones del evento, el viernes día 31 de mayo de 16:00 a 21:30 horas.

La zona de instalaciones estará ubicada en La Marina de Valencia (Puerto de Valencia) al lado del punto de salida y llegada de las tres distancias, concretamente entre el tinglado nº 2 y la explanada contigua. Muelle de la Aduana, s/n, 46024 Valencia.

Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor, hay que presentar el DNI y la confirmación de inscripción, además, los **federados deben presentar obligatoriamente la licencia federativa de ciclismo (RFEC).**

Cualquier cambio y/o modificación será notificado a través de la web oficial www.marchaciudadvalencia.es.

Artículo 5- Descalificaciones.

La organización no incluirá en los listados a los cicloturistas que tomen la salida antes de la hora anunciada.

Los responsables de la prueba podrán determinar la expulsión de la Marcha a todo cicloturista que realice una conducta antideportiva o no siga las indicaciones marcadas por los agentes de la autoridad u organización.

Artículo 6- Avituallamientos.

La Marcha dispondrá de varios avituallamientos:

- | | | | |
|-------------|-----------------|------------------|---------------------------------|
| • Km 00,00 | La Marina | Desayuno | Distancia 76 km, 105km y 190 km |
| • Km 36,97 | Alto L'Oronet | Sólido y Líquido | Distancia 76 km, 105km y 190 km |
| • Km 66,63 | Alto L'Oronet | Sólido y Líquido | Distancia 105km y 190 km |
| • Km 112,28 | Alto Chirivilla | Sólido y Líquido | Distancia 190 km |
| • Km 150,50 | Alto L/oronet | Sólido y Líquido | Distancia 190 km |
| • Km META | La Marina | Almuerzo | Distancia 76 km, 105km y 190 km |

Artículo 7- Medidas de Seguridad.

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de personal profesional técnico-sanitario, conformado por médicos, ATS's y ambulancias, de motos enlace y señalética a lo largo del recorrido, así como de sala de masaje en llegada. Por la propia seguridad de los participantes, es OBLIGATORIO llevar en el maillot el Documento Nacional de Identidad (DNI) y aconsejable llevar teléfono móvil.

La organización recomienda a todos los participantes que realicen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar cualquier anomalía u enfermedad incompatible con la práctica del ciclismo.

Artículo 8- Asistencia Mecánica.

La organización dispondrá de asistencia mecánica en meta y a lo largo del recorrido. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los cicloturistas. Solo se atenderán las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos.

Artículo 9- Maillot, Casco y Pulsera

El **maillot oficial** de la Marcha Ciudad de Valencia es **OBLIGATORIO** para todos los participantes, independientemente de la distancia elegida. Constituye un elemento de seguridad y de control para que todo el personal auxiliar implicado en la prueba pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quiénes no. Sin el maillot no será posible acceder a la salida de la prueba ni aparecer en el listado de participantes.

Tampoco será posible ser atendido por los mecánicos en los puntos de asistencia ni por los voluntarios en los puntos de avituallamiento, ni a cualquier otro servicio facilitado por la organización.

El uso de **casco es OBLIGATORIO** para todos los participantes.

En función del grupo de salida, se entregará una pulsera de color y su uso será obligatorio.

Artículo 10- Cobertura.

Para velar por la seguridad de la marcha, la organización cuenta con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, Guardia Civil, Policía Municipal y Protección Civil.

Artículo 11- Normas de Circulación.

Los dispositivos que circulen entre el bandera roja y el bandera verde, circularan con tráfico cerrado, pero **el recorrido de la Marcha NO está cerrado al tráfico**. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, Reglamento General de Circulación y atenerse en todo momento a las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y Personal de la Organización. Quien no cumpla las indicaciones de los agentes de la autoridad, será expulsado de la Marcha. Con la aceptación del presente reglamento todo participante se compromete a cumplir las normas citadas y a velar por su seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.

La inscripción en la Marcha supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una Marcha abierta al tráfico, y excluye a la organización de la Marcha de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

Queda terminantemente prohibido el paso por Salida /Meta de cualquier persona no inscrita en la Marcha Ciudad de Valencia y que no lleve el maillot oficial.

Artículo 12- Exención de Responsabilidad.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa ó víctima el participante, que deberá estar cubierto por la correspondiente licencia federativa (RFEC) o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no federado. Tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de bicicletas, bienes, objetos personales o equipamientos por cualquier circunstancia.

Artículo 13- Coches de Acompañantes.

Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la Marcha. Los vehículos de la organización portarán un cartel sujeto a modelo y claramente identificado en la parte visible del vehículo.

Artículo 14- Diplomas.

Los diplomas de participación de la marcha se podrán descargar desde la web www.marchaciudadvalencia.es

Artículo 15- Modificaciones.

Sobre Modificaciones Posteriores, la Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende ó aplaza por causas ajenas a la misma con lo cual no se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 16.- Aceptación del Reglamento.

El mero hecho de inscribirse en esta Marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la Marcha.

Artículo 17.- Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la Marcha Ciudad de Valencia a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Ciudad de Valencia en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

Artículo 18.- Cesión de Datos.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO PODIUM. Asimismo acepta que el CLUB arriba citado le remita ó dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones ó servicios que comercialicen.

Artículo 19. Anulaciones

La inscripción a la Marcha Ciudad de Valencia contempla la devolución del 60 % del importe en el caso de ser comunicado 20 días antes de la celebración del evento y siempre que sea por causa médica y se aporte por escrito el preceptivo justificante médico. La devolución de la inscripción se abonará a la tarjeta de crédito/débito con la que se efectuó el pago. El participante dado de baja, no tendrá derecho a recoger el maillot de la marcha ni la bolsa del corredor.